

SAN JOSE DE CUCUTA, 02 FEBRERO 2023

SEÑORES:

HOSPITAL DEL SARARE E.S.E

DPTO. JURIDICA

ASUNTO: OBSERVACIONES

OBSERVACION A LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº HS-003- 2023- PROCESO DE INVITACION DE MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E

Con ánimos de participar en la invitación publica HS-003 20223 y haciendo referencia al Decreto 1082 del 2015 en donde se reglamenta lo pertinente a la INSCRIPCION, RENOVACION, ACTUALIZACION Y CANCELACION DEL RUP, solicitamos respetuosamente la revisión dentro de la INVITACION del artículo 2.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA, CAPÍTULO II REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN, en el cual se pide que la información financiera sea suministrada de acuerdo a el RUP con corte a 31 de diciembre del 2020, en aras de suministrar una información más actualizada y real debería solicitarse con corte a 31 de diciembre 2021 ya que esta información fue renovada al 30 de abril del 2022 y validando las fechas actuales esta sería la información más reciente suministrada por los interesados en la presente invitación pública, teniendo en cuenta que la renovación del Rup para el año 2022 tiene plazo hasta el mes de abril del 2023, para su constancia citamos el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1085 de 2015:

“Artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP.”

Por lo tanto, colocamos bajo su consideración la corrección de este requisito para poder hacer parte del proceso de licitación.

Atentamente:



GUSTAVO PEREZ CHACON

NIT: 88.216.872-4